

# Boletín Oficial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA  
DRA. ANALIA RACH QUIROGA  
Subsecretaria

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DR. VÍCTOR HUGO MARTEL  
Director

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Correo Oficial  
Franqueo a pagar  
Cuenta  
N° 17017F10

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 17 DE JULIO DE 2015 EDICION N° 9.814

## EDICTOS

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Praxedis Zovak, Sec. N° 4, de calle 9 de Julio N° 360, P.A., de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Hace saber por quince (15) días que en su Juzgado tramita la causa. "Mocca, Orlando s/Cancelación de Cheque", Expte. N° 1.398/14. Ordena la cancelación de los cheques pertenecientes a la cuenta corrientes N° 820/06, Nuevo Banco del Chaco S.A., Suc. Pampa del Infierno, cuya numeración es: 05141625, 05141627, 05141628, 05141629 y 05141630, correspondiente a Orlando MOCCA. Haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Not. Fdo.: María Laura Praxedis, Zovak. Dra. Norma Avalos, 22 de junio de 2015.

*Norma Cristina Avalos*  
Abogada/Secretaria

R.N° 159.485 E:1/7 V:3/8/15

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, **HACE SABER, QUE RESPECTO DE HUGO ARIEL URDUÑEZ, alias «Kikin», D.N.I. N° 33.651.439, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación, domiciliado en PASAJE 1 Y CATAMARCA, VILLA ODORICO, RESISTENCIA (CHACO), hijo de ANGEL LUIS URDUÑEZ y de ANA MARIA VARGAS, nacido en VILLA ANGELA (CHACO), el 5 de marzo de 1988, Pront. Prov. N° 41714 CF y Pront. Nac. N° U3121008, en los autos caratulados «URDUÑEZ, HUGO ARIEL S/ EJECUCION DE PENA-PRESO- (UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)», Expte. N° 123/15, se ejecuta la Sentencia N° 47 de fecha 17-04-2015, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N°2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: «...I.-) **CONDENAR** a HUGO ARIEL URDUÑEZ, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable de los delitos de **ROBO CON ARMA EN GRADO DE TENTATIVA, Arts. 166, inc. 2º, primer supuesto en función con el art. 42 ambos del Código Penal, a cumplir la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más accesorias del art. 12 del C.P., y costas.... II.-) UNIFICAR la SENTENCIA N° 244 de fecha 20/12/2012, en el Expte. N° 1-15805/09-PRINCIPAL y en su agregado por cuerda Expte. N° 1-2617/12, con la presente Sentencia N° 47, del día de la fecha, a favor del imputado HUGO ARIEL URDUÑEZ, a cumplir la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo, más accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Presidente; María Virginia Serrano Díaz Colodrero,******

Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.».- Resistencia, 30 de junio de 2015. anl.-

*Eduardo Fabian Ventos*  
Secretario

s/c. E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JUAN JOSE CIMA HACE SABER A **JULIO CESAR INSAURRALDE (INDOCUMENTADO, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación JORNALERO, domiciliado en ARIZAGA N° 182, RESISTENCIA, hijo de EDUARDO FRANCISCO INSAURRALDE y de MARCELINA FRANCISCA OJEDA, nacido en RESISTENCIA, el 15 de julio de 1987, Pront. Prov. N° 0046137 y Pront. Nac. N° U253770), que en los autos caratulados «INSAURRALDE, JULIO CESAR S/ EJECUCION DE PENA (CONDICIONAL)», Expte. N°264/13, en fecha 30/06/2015, se ha dictado la **Resolución N°268**, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: «... **AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a JULIO CESAR INSAURRALDE, ... ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) ... III) NOTIFICAR** al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, **RESERVAR** la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. **IV) NOTIFIQUESE, ... librense recaudos.**» Fdo.: Juan José Cima, Juez; Eduardo Fabián Ventos, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N°2.-**

*Eduardo Fabian Ventos*  
Secretario

s/c. E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, **HACE SABER, QUE RESPECTO DE HUGO ERNESTO OLMEDO, D.N.I. N° 34.375.394, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en BARRIO BELGRANO - PLANTA URBANA (AL LADO DE UNA CANCHA), LAS PALMAS - CHACO, hijo de JOSE ISAAC OLMEDO y de ROMUALDA ARECO, nacido en TIERRA DEL FUEGO, el 1 de abril de 1989, Pront. Prov. N° 0051175 RH y Pront. Nac. N° U2373592, en los autos caratulados «OLMEDO, HUGO ERNESTO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)», Expte. N° 128/15, se ejecuta la Sentencia N° 166 de fecha 09/10/2013, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N°2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: «... II) **CONDENANDO a HUGO ERNESTO OLMEDO,** cuyos demás datos de identidad obran ut**

supran, como autor penalmente responsable del delito de **ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA, EN GRADO DE TENTATIVA** (art. 166 inc. 2º, primer párrafo, primer supuesto, en función del art. 42, ambos del CP), por el que fuera requerido a juicio en las presentes actuaciones; a cumplir la pena de **CUATRO (4) AÑOS DE PRISION EFECTIVA**, accesorias legales (art. 12 CP), más las correspondientes costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 16 de agosto de 2012, en la localidad de Las Palmas-Chaco, en perjuicio de Yonathan Lezcano y Javier Alexander Revolvero... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río -Juez-; Dra. Shirley Karin Escribanich -Secretaria-; Cámara Segunda del Crimen». Resistencia, 22 de junio de 2015. dlf

**Eduardo Fabian Ventos**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL Nº2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE JUAN CARLOS ALBERTO LOPEZ, D.N.I. Nº36.675.480, ARGENTINO, SOLTERO, DESOCUPADO, domiciliado en MZ.12, PC.10, BARRIO JUAN B. ALBERDI, RESISTENCIA, CHACO, hijo de OCTAVIO LOPEZ y de ADELINA OJEDA, nacido en RESISTENCIA, CHACO, el 9 de abril de 1993, en los autos caratulados «LOPEZ, JUAN CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)», Expte. Nº 133/15, se ejecuta la Sentencia Nº 99/12 de fecha 11-10-2012, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL Nº1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: «...I.- **CONDENANDO al imputado JUAN CARLOS ALBERTO LOPEZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (arts. 79 y 41 bis, primer párrafo del C.P.), a sufrir la pena de DOCE (12) AÑOS de prisión efectiva y accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa Nº 1-21325/11, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas.... Fdo.: Dra. Zulma Graciela CHAVARRIA de ISE. Dra. Glenda Laura VIDARTE de SANCHEZ DANSEY y Dr. Alejandro Ernesto PARMETLER. Dra. Natalia FERNANDEZ FLORIANI, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal.». Resistencia, 18 de junio de 2015. anl.-****

**Eduardo Fabian Ventos**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL Nº2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE GREGORIO ROMERO, D.N.I. Nº 34.168.322, ARGENTINO, de ocupación AYTE. ALBAÑIL, domiciliado en MZ.»W», PC.5 - BARRIO CIUDAD DE LOS MILAGROS, RESISTENCIA - CHACO, hijo de MIGUEL ALVAREZ TERMO y de MARTA ESTHER ROMERO, nacido en RESISTENCIA - CHACO, el 1 de julio de 1989, Pront. Prov. Nº 46028 CF y Pront. Nac. Nº U2571078, en los autos caratulados «ROMERO, GREGORIO S/ EJECUCION DE PENA -PRESO- (UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)», Expte. Nº 129/15, se ejecuta la Sentencia Nº 38/15 de fecha 12-03-2015, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL Nº1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: «»...I.- **CONDENANDO a GREGORIO ROMERO ... como autor penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA INAPTA (Art. 166, inc. 2º, primer supuesto, del primer párrafo en relación con el tercer párrafo del CP) a sufrir la pena de TRES AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN****

**EFECTIVA... Sin costas. II- UNIFICANDO ESTA SENTENCIA con la Nº 98/6 dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Expediente Nº 1-9140/13 registrado como «ROMERO GREGORIO S/ ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA»... III- UNIFICANDO las penas impuestas a GREGORIO ROMERO en este fallo y el que resultó de la Sentencia de la Cámara Tercera en lo Criminal, dejando como única sanción la de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, más las accesorias legales(art. 12 del CP) . Fdo.: Lucía Ester Martínez Casas, Juez; Martín Carabajal, Secretario». Resistencia, 29 de junio de 2015. SC.-**

**Eduardo Fabian Ventos, Secretario**

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.- Patricia N. Rocha, Juez, hace saber por CINCO (5) DIAS que en autos "Los Fortines S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 546, Año 2015, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Dra. Marianela Rach, sito en 9 de Julio Nº 372 de Villa Angela, Chaco, que con fecha 10/06/15 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Los Fortines S.R.L.", CUIT Nº 30-70954128-1 con domicilio en Necochea Nº 550 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos, ante el Síndico, C.P.N. Luis María Bogado, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 556 de Villa Angela, habiéndose fijado la fecha del 04 de Septiembre de 2015, el plazo de presentación los mismos. Villa Angela, 02 de Julio de 2015.**

**Dra. Marianela Inés Rach**  
Abogada/Secretaria

R,Nº 159.581 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:8/7 V:17/7/15

**EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "Demeter, Mónica Alejandra s/Cancelación de Cheque", Expte. Nº 491/15, Sec. Nº 3, **resuelve:** ordenar la cancelación de los cheques pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4090028792, correspondiente al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña Nº 2730, cuya numeración es: Nº 07497337, 07497344, 08182837, 07497346, 08182838, 08182840, 08182830, 08182842, 08182874, 08182868, 08182869, 08855026, 08855028, 08855030, 08855040, 08855052, correspondiendo a la cuenta corriente de DEMETER, Mónica Alejandra. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de junio de 2015.**

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R,Nº 159.585 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:8/7 V:10/8/15

**EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal Nº 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Evaristo Daniel CHAMORRO, alias "Rosarino", D.N.I. Nº 39.369.046, argentino, soltero, de ocupación carrero, domiciliado en Mz. 27, Pc. 7, Barrio Don Santiago III, Resistencia, Chaco, hijo de Evaristo Fernández y de Norma Chamorro, nacido en Rosario, Santa Fe, el 24 de marzo de 1995, Pront. Prov. Nº 0052315 RH y Pront. Nac. Nº U2985736, en los autos caratulados: "Chamorro, Evaristo Daniel s/Ejecución**

**de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 426/14, se ejecuta la sentencia N° 64/5 de fecha 06-11-2014, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Evaristo Daniel Chamorro, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de arma (art. 166 inc. 2° del CP) a la pena de **cinco (5) años** de prisión, con más las accesorias legales por el mismo tiempo de la condena (art. 12 del CP)... Fdo.: Dra. María Noel Benítez, Secretaria; Dra. Mirta Ladislava Zelga, Juez". Resistencia, 15 de junio de 2015.

**Liliana Soledad Puppó**  
Secretaria

s/c E:8/7 V:17/7/15

----->\*<-----

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Carlos Javier ACUÑA, D.N.I. N° 35.030.885, argentino, soltero, domiciliado en Pje. Corrientes N° 1235, Resistencia, Chaco, hijo de Carlos Alberto Acuña y de Silvia Estela González, nacido en Resistencia, Chaco, el 18 de abril de 1990, Pront. Prov. N° 0046077 CF y Pront. Nac. N° U2994209, en los autos caratulados: "**Acuña, Carlos Javier s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 108/15, se ejecuta la sentencia N° 15/15 de fecha 27/02/2015, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando al imputado Carlos Javier Acuña, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con armas (arts. 166 inc 2 del C.P.), a sufrir la pena de **cinco años y seis meses** de prisión, de cumplimiento efectivo, en esta causa N° 11.830/2014, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey –Juez Unipersonal N° 2–, Dra. Natalia Fernández Floriani –Secretaria– Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 11 de junio de 2015.

**Eduardo Fabián Ventos**  
Secretario

s/c E:8/7 V:17/7/15

----->\*<-----

**EDICTO.-** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Mariano Conde sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2015 se decretó la apertura del concurso preventivo de Establecimientos Río Grande SA (CUIT 33-70841460-9) en el que se ha designado como síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados con domicilio en Suipacha 211, Piso 6 "A", Ciudad de Buenos Aires (TE. 4327-0208). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos en el domicilio de la sindicatura hasta el día 07 de septiembre de 2015. Se fijan los días 20 de octubre de 2015 y 02 de diciembre de 2015 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se fija el día 08 de junio de 2016 a las 11,00 horas, a los efectos de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto se libró en los autos "**Establecimientos Río Grande SA s/Concurso Preventivo**" y deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Chaco. Buenos Aires, 29 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Mariano Conde. Secretario.

**Mariano Conde**  
Secretario

R.N° 159.611 E:10/7 V:20/7/15

**EDICTO.-** El Dr. PEDRO ALEJANDRO JUAREZ -Juez- a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, por inhibición del Dr. MARCELO DARIO GAUNA -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. MARIA SANDRA VARELA, sito en Belgrano N° 473, ciudad, comunica por 5 días que en los autos: "**CAMPAGNOLA MUEBLES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO**", Expte. N° 938/14, con fecha 23 de septiembre de 2014 ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de la firma "CAMPAGNOLA MUEBLES S.R.L.", CUIT N° 30-70804147-1, iniciado el 23/05/2014. Las resoluciones que ordenan tales medidas rezan en sus partes pertinentes: "Presidencia R. Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2014.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de la firma "CAMPAGNOLA MUEBLES S.R.L.", CUIT N° 30-70804147-1, con domicilio en Ruta 16, Km. 172, de ésta ciudad- II) ... III) ... IV) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27y 28 de la Ley 24.522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación, debiendo efectuarla el Concurtido, a su costa, dentro del término de cinco (5) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la norma legal citada.- ... XII) Clasificar el presente proceso bajo las previsiones de los artículos 288 y 289 de la Ley de Concursos y Quiebras.- ... XIV) NOTIFIQUESE - REGISTRESE - PROTOCOLICÉSE. (fdo) Dr. Alejandro JUÁREZ -Juez-". "///sidencia R. Sáenz Peña, 25 de junio de 2015.- ... I- FIJAR como nueva fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos, ante el Síndico, el día 20 del mes de Agosto del año 2015.- II- FIJAR el día 25 del mes de Septiembre del año 2015 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la L.C.Q.- III- FIJAR el día 29 del mes de Octubre del año 2015 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe general a que alude el art. 39 de la L.C.Q.- Librense edictos conforme lo proveído anteriormente.- IV- FIJAR el día 5 del mes de Mayo de 2016 para la realización de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley de C. y Q.-... NOT.- (fdo) Dr. Alejandro JUAREZ -Juez-". El Síndico designado en los presentes es el C.P.N. CARICH, EDGARDO WALDEMAR, con domicilio legal constituido en Rivadavia N° 724 - 1° Piso, ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de junio de 2015.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 159.610 E:10/7 V:20/7/15

----->\*<-----

**EDICTO.-** "La Sra. Fiscal a cargo de la FISCALIA DE COORDINACION "C", Dra. SUSANA CRISTINA LAVAGNO, de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, hace saber a MALBA BEATRIZ FLORES, DNI N° 22.207.451, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltera, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en Nicolas Rojas Acosta al 1.500- Barranqueras- Chaco, teléfono N° 3624-543750, nacida en Resistencia- Chaco, en fecha 21 de Abril de 1972, siempre ha residido en Barranqueras- Chaco, que si sabe leer y escribir, que ha cursado estudios Primarios completo, que no tiene posee antecedentes penales. Que es hija de Pedro Flores (v), casado, jubilado, y de Antonia Acosta (v), casada, empleada pública, domiciliados en Lote 296 Barranqueras. que en autos caratulados "**ROBLE, NOELIA SABRINA C/ S/ DENUNCIA USURPACION**" expte n° 8353/2012 ,se ha dictado la siguiente resolución :"/-Resistencia, 29 de mayo del 2015. Al estado de autos y según informe obrante a

fs. 367, del que surge que MALBA BEATRIZ FLORES, no fue habida en el domicilio fijado y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLÁRASE LA REBELDÍA de la misma a tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del CPP. Continuando con la investigación, notifíquese a MALBA BEATRIZ FLORES del decreto obrante a fs.346 por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del CPP, por el cual se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante CINCO (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. NOT.-" fdo. DRA. SUSANA CRISTINA LAVAGNO, FISCAL, EQUIPO FISCAL COORDINADOR "C", AV. 9 DE JULIO N° 236, 2° PISO, RESISTENCIA CHACO.- Por el cual CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Patricia Passarino**

Responsable - A.T.C.

s/c.

E:13/7 V:22/7/15

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 18, Dr. OMAR A. MARTINEZ - Juez-, sito en Calle López y Planes N° 26 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en autos caratulados: "**PROVINCIA DEL CHACO C/ BELBEY FERNANDO LUDOVICO S/ EJECUCION FISCAL**", Expte. N° 358/14", ordena a fin de que se lo tenga por notificado: "Resistencia, 14 de mayo de 2015. Habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 del C.P.C.C. y art. 4° de la ley 6.002, notifíquese la Sentencia Monitoria a la ejecutada BELBEY, FERNANDO LUDOVICO, DNI N°29.089.208, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio, en su parte resolutive, la cual dispone: Resistencia, 26 de febrero de 2014. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra BELBEY, FERNANDO LUDOVICO, condenándolo a pagar al acreedor la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA y NUEVE CON SESENTA y CUATRO CENTAVOS (\$879,64) en concepto de capital, más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y más las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA y UNO CON OCHENTA y SEIS CENTAVOS (\$351,86) sujeta a liquidación definitiva las que incluyen, Tasa de Justicia según el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, lo que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00).- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme art. 21 de la ley 6002 con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil-texto agregado por ley 24432.- III).- Conforme art. 5° ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2° párrafo de la ley citada.-Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.- IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, a la Dra. JULIA DUARTE ARTECONA como patrocinante en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$720,00), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los térmi-

nos del art. 34 de la ley 6808; y al Dr. FERNANDO YAMIL PETRI la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA y OCHO (\$288,00), por su actuación como apoderado.- Todo con más IVA si correspondiere. La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532 y art. 34 ley 6808 y art. 1° ley 2868. Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la Sentencia Monitoria. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría via internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4° ley 6002.- VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- OMAR A. MARTINEZ- Juez Juzgado Civil y Comercial N° 18. Rcia., 26/06/2015.

**Carlos Dardo Lugón**

Secretario

s/c.

E:13/7 V:17/7/15

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Sr. Diego G. Derewicki-Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3er. Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**MONTIEL, TIMOTEO Y PEDROZO, PERCEBERANDA S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 3410/15, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. TIMOTEO MONTIEL, M.I. N° 7.432.661 y de la Sra. PERCEBERANDA PEDROZO, M.I. N° 3.776.511 para que en el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. El presente edicto deber publicarse por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 03 de junio de 2015.

**María Celeste Nuñez**

Secretaria

R.N° 159.631

E:15/7 V:20/7/15

**EDICTO.-** El Sr Juez Dr. Emilio O. Haiquel cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Bertinat Luis DNI 2 542 993 en autos **Bertinat Luis s Juicio Sucesorio**, Expediente 228 / 15 JC Juzgado Civil Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial J J Castelli Chaco, 08 jul 2015.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**

Secretario

R.N° 159.637

E:17/7 V:22/7/15

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS  
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA N° 143/2015

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE SIETE (7) ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT FRIO CALOR DE 15.000 FRIGORÍAS.

**Presupuesto Oficial:** Pesos Doscientos cuarenta y cinco mil (\$ 245.000,00).

**Fecha y lugar de Apertura de sobres:** 12 de agosto de 2015 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4° Piso, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Plazo y lugar de recepción de ofertas:** 12 de agosto de 2015 – Hora 10.00 en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso de la Administración Tributaria Provincial, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Valor del pliego:** Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en estampillas fiscales.

**Consultas y Venta de pliegos:** Dpto. Compras-Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 Hs.

-----  
**LICITACION PUBLICA Nº 144/2015**

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) PUESTOS DE TRABAJO CUÁDRUPLE, TRES (3) ESCRITORIOS, UN (1) PUESTO DE TRABAJO DOBLE, UNA (1) MESA DE REUNIÓN, VEINTITRÉS (23) BIBLIOTECAS, CUARENTA Y DOS (42) SILLAS GIRATORIAS, TRES (3) SILLONES ALTOS GIRATORIOS, Y NUEVE (9) SILLAS FIJAS. Características particulares especificadas en Pliego de Condiciones

**Presupuesto Oficial:** Pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00).

**Fecha y lugar de Apertura de sobres:** 14 de agosto de 2015 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4º Piso, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Plazo y lugar de recepción de ofertas:** 14 de agosto de 2015 – Hora 10.00 en el Dpto. Mesa de Entradas, 1º Piso de la Administración Tributaria Provincial, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Valor del pliego:** Pesos Tres mil quinientos (\$ 3.500,00) en estampillas fiscales.

**Consultas y Venta de pliegos:** Dpto. Compras-Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 Hs.

**Cra. Alejandra Desoindre**  
Jefa Dpto. Compra

s/c. **E:8/7 V:17/7/15**

----->\*<-----  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
**LICITACION PUBLICA Nº 05/15**

**OBRA:** "CONSTRUCCION HOSPITAL REGIONAL NIVEL IV "FELIXA. PERTILE" GENERAL SAN MARTIN"

**REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO:** Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos — Subsecretaría de Proyectos y Programas Especiales.

**PRESUPUESTO OFICIAL TOPE:** Pesos Setenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Uno con Cincuenta y Un Centavos (\$76.954.551,51).

**FECHA DE APERTURA:** el Día 30 de JULIO del 2015 a las 10:00 Horas.

**PRECIO DEL LEGAJO:** Pesos Quince Mil (\$15.000,00)  
**SISTEMA DE CONTRATACION:** Ajuste Alzado.

**PLAZO DE EJECUCION:** Doce (12) Meses Calendario.

**FINANCIAMIENTO:** Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% del Presupuesto Oficial.

**LUGAR DE ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS:** Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos — Casa de Gobierno — 2º Piso — Edificio "B" — sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145 — ciudad de Resistencia — Chaco; a partir del Día 29 de JUNIO de 2015.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos — Casa de Gobierno — 2º Piso — Edificio "B" — sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145 — ciudad de Resistencia - Chaco; y hasta las 09:30 horas del día 30 de JULIO del 2015.

**LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION:** En el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos — Casa de Gobierno — 2º Piso — Edificio "B" — sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145 — ciudad de Resistencia - Chaco.

*Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que a tal fin otorga el Registro Provincial de Empresas Constructoras de la Provincia del Chaco — Ley Nº 5530.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**Ing. Edith Romero**

*Direc. de Licít. y Certif.*

s/c. **E:13/7 V:17/7/15**

----->\*<-----  
**LA MUNICIPALIDAD DE  
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA  
- CHACO -**

**LLAMA A LICITACION PUBLICA:  
LICITACION PUBLICA Nº 01/15  
EXPEDIENTE Nº 106/15**

**Objeto:** CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEC. DE ECONOMIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PCIA. ROQUE S. PEÑA.

**Fecha de Apertura:** 22-07-15

**Hora:** 10,00

**Valor del Pliego:** \$ 1.000,00

**Lugar:** Sec. de Economía Moreno Nº 845

**Retiro del Pliego:** Los Señores Interesados podran retirar los Pliegos en la Dirección de Compras y Suministros, sito en calle Moreno N ° 801 - Tel: 0364-4431222 - 4423548

\*\*\*\*\*  
**LICITACION PUBLICA Nº 02/15  
EXPEDIENTE Nº 107/15**

**Objeto:** CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE GESTION MUNICIPAL COMO ANEXO DE LA SEC. DE ECONOMIA MUNICIPAL EN EL ENSANCHE SUR.

**Fecha de Apertura:** 24-07-15

**Hora:** 10,00

**Valor del Pliego:** \$ 1.000,00

**Lugar:** Sec. de Economía Moreno Nº 845

**Retiro del Pliego:** Los Señores Interesados podran retirar los Pliegos en la Dirección de Compras y Suministros, sito en calle Moreno N ° 801 - Tel: 0364-4431222 - 4423548

\*\*\*\*\*  
**LICITACION PUBLICA Nº 03/15  
EXPEDIENTE Nº 108/15**

**Objeto:** CONTRATACION DE ALQUILER DE (1) UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MONITOREO

**Fecha de Apertura:** 23-07-15

**Hora:** 10,00

**Valor del Pliego:** \$ 1.000,00

**Lugar:** Sec. de Economía Moreno Nº 845

**Retiro del Pliego:** Los Señores Interesados podran retirar los Pliegos en la Dirección de Compras y Suministros, sito en calle Moreno N ° 801 - Tel: 0364-4431222 - 4423548

**C.P. Sebastián Villalonga**  
*a/c. Secretaría de Economía*

s/c. **E:15/7 V:20/7/15**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE HACIENDA  
 Y FINANZAS PUBLICAS  
 LOTERIA CHAQUEÑA**

**LICITACION PUBLICA N° 211/2015**

**OBJETO:** Remodelación de oficinas y provisión de muebles y placares, para oficinas de este Organismo.

**APERTURA:** Día 27 de julio de 2015 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco. PLIEGOS En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 de esta Ciudad, al precio de \$ 400.- (PESOS CUATROCIENTOS), cada sobre.

**PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS DE LAS LICITACIONES:** Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750 interno 1089/1106;. o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Ramón Alberto Correa, Director de Administración

C.P. Patricia Edith Rodríguez, Gerente General

s/c.

E:17/7/15

**MUNICIPALIDAD DE CAMPO LARGO**

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2015**

**Obra: "CONSTRUCCION DE 104 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**

**Presupuesto Oficial Tope:** \$ 50.648.004,35

**Plazo de Ejecución:** 10 meses

**Valor del Pliego:** \$ 25.000,00

**Venta y retiros de Pliegos:** A partir del 20 de Julio hasta 3 días antes de la fecha de presentación en Mesa de Entrada del MUNICIPIO. Güemes y Maipú - Campo Largo

**Fecha de Presentación de Ofertas:** hasta el jueves 30 de Julio de 2015 hasta 10:00hs. en Mesa de Entrada.-

**Lugar y hora de apertura:** Sede despacho del Sr. Intendente -Jueves 30 de Julio de 2015 a las 11:00hs.-

**Consultas y aclaraciones:** Secretaría de Obras Públicas del Municipio

Mateo Daniel Capitanich

Intendente de Campo Largo

E:17/7 V:22/7/15

>\*<

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"**  
 Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios  
 Secretaría de Obras Públicas  
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Viviendas

**LICITACION PUBLICA N° 07/2015**

- OBRA: "112 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRANQUERAS - CHACO" Distribuidas en 2 grupos de 67 y 45 viviendas, Convenio con la Cooperativa de Vivienda y Consumo del Personal de la Industria Metalúrgica Limitada.

- PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$ 38.227.700,00 .

- PLAZO DE OBRA: según grupo.

GRUPO	OBRA	TERRENO	CANT. DE VIV.	TIPOLOGIA	SUBTOTAL PROTOTIPOS	PLAZO (meses)	PRESUPUESTO OFICIAL (Viviendas, Infraestructura y Ob. Comp.) - APOORTE NACION	CAPACIDAD DE CONTRAT.
1	"67 Viviendas, Infraest. y O. Compl. en Barranqueras" - Convenio Cooperativa de Vivienda y Consumo Personal de la Industria Metalúrgica Limitada.	Cir. II Secc D Ch 285 Pc 82	63	BASICA	\$ 339.500,00	9	\$ 22.882.300,00	\$ 28.602.875,00
			4	DISCAP.	\$ 373.450,00			
2	"45 Viviendas, Infraest. y O. Compl. en Barranqueras" - Convenio Cooperativa de Vivienda y Consumo Personal de la Industria Metalúrgica Limitada.	Cir II Secc D Ch 285 Pc 58 y Cir II Secc D Ch 285 Mz 83 Pc 9	43	BASICA	\$ 339.500,00	8	\$ 15.345.400,00	\$ 20.460.533,33
			2	DISCAP.	\$ 373.450,00			
TOTAL			112				\$ 38.227.700,00	

**Sistema de Contratación de las Obras:** Por Ajuste Alzado.  
**Capacidad de Contratación:** según grupo.  
**Garantía de Oferta:** equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de cada Obra.  
**Valor del Pliego:** Pesos Trece mil con 00/00 (\$ 13.000,00)  
**Venta del Pliego:** A partir del 10/07/2015 y hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas – En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.  
**Fecha de Presentación de Ofertas:** el 31/07/2015 hasta las 08:00 hs. en Mesa de Entrada y Salidas del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.  
**Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas:** el 31/07/2015 a partir de las 8:30 hs. en el I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.  
**Consultas y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. , hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura.  
 Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar o www.chaco.gov.ar/ipduv.

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

Lic. Juan Sebastián Agostini, Presidente

E:13/7 V:17/7/15

## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Viviendas

## LICITACION PUBLICA Nº 08/2015

- OBRA: "200 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN RESISTENCIA - CHACO" Distribuidas en 3 grupos - Convenio con el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas del Chaco.

- PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$ 68.273.450,00 .

- PLAZO DE OBRA: según grupo.

GRUPO	OBRA	TERRENO	CANT. DE VIV.	TIPOLOGIA	SUBTOTAL PROTOTIPOS	PLAZO (meses)	PRESUPUESTO OFICIAL (Viviendas, Infraestructura y Ob. Comp.) - APOORTE NACION	CAPACIDAD DE CONTRAT.
1	"100 VIVIENDAS, INFRAEST. Y O. COMPL. EN RESISTENCIA" - CONVENIO CON EL CONSEJO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.	Cir. II Secc. A Ch 24 Pc 7	95	BASICA	\$ 339.500,00	12	\$ 34.119.750,00	\$ 34.119.750,00
			5	DISCAP.	\$ 373.450,00			
2	"50 VIVIENDAS, INFRAEST. Y O. COMPL. EN RESISTENCIA" - CONVENIO CON EL CONSEJO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.	Cir. II Secc. A Ch 24 Pc 7	47	BASICA	\$ 339.500,00	8	\$ 17.076.850,00	\$ 22.769.133,33
			3	DISCAP.	\$ 373.450,00			
3	"50 VIVIENDAS, INFRAEST. Y O. COMPL. EN RESISTENCIA" - CONVENIO CON EL CONSEJO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.	Cir. II Secc. A Ch 24 Pc 7	47	BASICA	\$ 339.500,00	8	\$ 17.076.850,00	\$ 22.769.133,33
			3	DISCAP.	\$ 373.450,00			
TOTAL			200				\$ 68.273.450,00	

**Sistema de Contratación de las Obras:** Por Ajuste Alzado.

**Capacidad de Contratación:** según grupo.

**Garantía de Oferta:** equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de cada Obra.

**Valor del Pliego:** Pesos Catorce mil con 00/00 (\$ 14.000,00)

**Venta del Pliego:** A partir del 15/07/2.015 y hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas – En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia de Proyecto y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** el 05/08/2.015 hasta las 08:00 hs. en Mesa de Entrada y Salidas del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas:** el 05/08/2.015 a partir de las 8:30 hs. en el I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Consultas y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. , hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipdub.chaco.gov.ar o www.chaco.gov.ar/ipdub.



INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

GOBERNACIÓN  
CHACO

**Lic. Juan Sebastián Agostini**  
Presidente

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACION CIVIL FUENTES DE VIDA

JUAN JOSE CASTELLI – CHACO  
CONVOCATORIA

Estimado Socio: En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Fuentes de Vida, convoca a su masa societaria a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Viernes treinta y uno (31) de Julio de 2.015 a, partir de las 20:30 horas en la calle Salta 345 de Juan José Castelli, Chaco, donde se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Informe de la Comisión sobre la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Lectura, consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del V Ejercicio Económico finalizado 31/12/2014. Informe de Auditoría.
- 4) Cuotas Sociales: situación de socios morosos, altas y bajas de socios, deudas de cuotas sociales. Determinación del monto de la cuota de Ingreso y Societaria.

De nuestros estatutos sociales: Art. 32: En primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sin no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

*Angel M. Luján, Presidente*

R.º Nº 159.635

E:17/7/15

>\*<

### ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOTERIA CHAQUEÑA

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOTERIA CHAQUEÑA convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 12 de agosto de 2015, a partir de las 18:30 horas, en su Sede Social, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado al 30/04/2015.
- 3º) Fijación del valor de la cuota social.

*Orlando Alonso, Secretario*

*Daniel Esteche, Presidente*

R.º Nº 159.636

E:17/7/15

## REMATES

**EDICTO.-** De conformidad a lo previsto por los Artículos sin número agregado a continuación de los Art. 40 y 41 de la Ley 11.683 (t.o en 1998 y sus modificaciones) y con las facultades conferidas en el Artículo 1ro. de la Disposición Nº 189/14 (AFIP), la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP), HACE SABER POR DOS (2) DIAS, que en SUMARIO ADMINISTRATIVO Nº 402-740-15, el día 24 del Mes de JULIO del Año 2015, a las 11,30

hs. en el lugar en donde se encuentra depositado dicho bien sito: EN COLONIA SAN JOSE DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, LOTE 49 Y 50 DE GENERAL PINEDO CHACO, Provincia del Chaco, el Martillero Publico y Corredor de Comercio RUBEN DARIONO GUERA Matricula Profesional Nº 302, REMATARA las siguientes mercaderías: 30.000 KILOS DE MAIZ, BASE: \$ 15.000.- (QUINCE MIL). Los bienes serán ofrecidos en un lote, de acuerdo con las características de los mismos, siendo la venta al contado y al mejor postor. Se prevé una comisión del DIEZ POR CIENTO (10%) a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El examen y verificación de la mercadería podrá efectuarse dos días antes de la fecha de subasta en el lugar donde se encuentran depositado los mismo, en el horario de 17:00 a 19:00 hs., previa comunicación al Martillero actuante. Los bienes se venden en el estado de uso y conservación en que se encuentren, por lo que estando los mismos anticipadamente a disposición de los interesados para su evaluación, no se admiten reclamo alguno sobre ellos una vez realizado el remate. La entrega de los bienes a subastar se realizará una vez finalizado el acto de venta de los mismos. El retiro, manipuleo, carga, traslado de la mercadería y cualquier otro gasto asimilable, son por cuenta exclusiva del comprador. Por informes tratar en: AFIP, Dirección Regional Resistencia, Provincia del Chaco, celular: 362-4145496, o 362-4523133, o 362-4649042, correo electrónico [ruben@estudionoguera.com.ar](mailto:ruben@estudionoguera.com.ar). El remate no se suspenderá por lluvia. Rcia., 14 de julio de 2015.

**Cont. Púb. José Ladislao Poterala**

*Director (int.) Dirección Regional Resistencia*

R.º Nº 159.634

E:17/7 V:20/7/15

## CONTRATOS SOCIALES

### B.R.G. S.A.

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte. E-3-2015-2821-E, caratulado: B.R.G. S.A. S/Inscripción de Directorio y cambio sede social, se hace saber por un día que la totalidad de los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Extraordinaria el, día 12 de Mayo de 2015 la integración del nuevo Directorio de la sociedad, en virtud de la renuncia de las autoridades vigentes hasta ese momento. Las autoridades salientes son: Presidente del Directorio MICILLO, Julio Antonio, DNI Nº 16.551.391 y Director Suplente MICILLO, Cecilia Haydee, DNI Nº 13.719.077. Acto seguido se procedió a la distribución de los cargos y posterior aceptación de los mismos por las autoridades, por lo que el directorio quedó conformado, de la siguiente manera, Presidente del Directorio: Arquitecto CASAÑAS, Flavio Luis Armando, DNI Nº 21.546.751, soltero, fecha de nacimiento 01/01/1972, con domicilio en Avda. Paraguay Nº 2561, de Resistencia (Chaco); Director Suplente: Contador Público BARRIOS CARAM, Alejandro Elías, DNI Nº 22.905.488, casado, fecha de nacimiento 24/10/1972, con domicilio en Arbo y Blanco Nº 1053, de Resistencia (Chaco); ambos argentinos. Periodo del mandato: 12/05/2015 al 12/05/2018. En el mismo acto se decidió cambiar la sede social a la ciudad de Resistencia, Chaco, fijando su domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1646, planta baja, departamento 1.

*Dra. Ibis V. Monguet, Inspector General*

R.º Nº 159.633

E:17/7/15